

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 9**

Fecha: Miércoles 03 de junio de 2015.

Lugar: Sala de Reuniones piso 10, Edificio José Miguel Carrera, Teatinos # 180.

Horario: 16:30 hrs. - 18:00 hrs.

Observación: El Consejo a través de su Presidente ha solicitado a DIRECON la participación del Director General con la finalidad de presentar los avances de la negociación del Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio - TPP.

**Asistencia:**

	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE ASISTENTE</b>
1	SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA	HUGO BAIERLEIN
2	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD DE CHILE	DOROTEA LOPEZ FELIPE MUÑOZ
3	CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO - CCS	RODRIGO MUJICA
4	CÁMARA ADUANERA DE CHILE	JORGE MAC-GINTY
5	SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA – SONAPESCA	RODRIGO ZAMORA
6	CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO - CPC	JAVIER IRARRAZAVAL
7	CORPORACION CHILENA DE LA MADERA – CORMA	PIA SILVA
8	FEDERACION GREMIAL NACIONAL DE PRODUCTORES DE FRUTA – FEDEFRUTA	JUAN CARLOS SEPULVEDA
9	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL - CODESSER	MARIO PENJEAN
10	INSTITUTO ECOLOGÍA POLÍTICA – IEP	PAMELA VELÁSQUEZ
11	SOCIEDAD CHILENA DE SOFTWARE Y SERVICIOS – GECHS	MICHAEL STEINMEYER
12	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS, SERVICIO Y TURISMO – ASEXMA	BERNARDITA BISSIERES MARCOS ILLESCA
13	CORPORACION MOVIMIENTO UNITARIO CAMPESINO Y ETNIAS DE CHILE - MUCECH	ORLANDO CONTRERAS
14	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G. (ASOEX)	EDMUNDO ARAYA
15	SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (SNA)	DIEGO VICENTE
16	ONG DERECHOS DIGITALES	CLAUDIO RUIZ
17	EXPORLAC	GUILLERMO ITURRIETA
18	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE	KENNETH WERNER
19	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CERDOS DE CHILE. ASPRO CER	FRANCISCO LORENZO

Previo al inicio de la sesión la organización presentó a DIRECON su justificación vía correo electrónico.

- LICENSING EXECUTIVES SOCIETY CHILE – LES
- ONG POLITICAS FARMACEUTICAS



- SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR – SCD
- CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

La organización Comunidad Indígena Tupuna Rapa Nui, previa al inicio de la sesión, justificó telefónicamente su ausencia, debido a problemas de conexión para realizar video conferencia.

**No asistieron** representantes titulares ni suplentes de las siguientes organizaciones:

1	UNIÓN NACIONAL DE ARTISTAS – UNA
2	CAMARA DE LA INDUSTRIA COSMETICA DE CHILE
3	ASOCIACION INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS - ASILFA
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AVICOLAS DE CHILE– APA
5	CENTRO ASIA PACÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
6	ASOCIACIÓN CHILENA DE PROPIEDAD INTELECTUAL - ACHIPI

**Presidente (S) Consejo Sociedad Civil DIRECON: Hugo Baierlein.**

**Secretario Ejecutivo: Leonardo Banda, DIRECON.**

**Secretaria de Actas: Evelyn Gatica, DIRECON.**

De DIRECON asistieron el Sr. Andrés Rebolledo, Director General de Relaciones Económicas Internacionales; Sr. Felipe Lopeandía Jefe Negociador de Chile en el Proceso de Negociación del Trans Pacific Partnership - TPP; Sr. Martin Correa, Jefe del Departamento de Propiedad Intelectual y el Sr. Antonio Aldunate Berrio, Jefe Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia.

#### **DESARROLLO DE LA SESION:**

1. Siendo las 16:38 horas el Vicepresidente del Consejo Sr. Hugo Baierlein, da inicio a la novena sesión cuyo tema a tratar es el **Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio – TPP**.
2. El Director General de Relaciones Económicas Internacionales comienza su exposición precisando la importancia que tiene la negociación del Acuerdo TPP en la agenda del Gobierno destacando lo siguiente:
  - a) El TPP es un proceso que tiene origen en un acuerdo en que Chile también fue uno de sus miembros fundadores, conocido como P4, el cual tenía como objetivo ser la génesis del gran acuerdo del APEC. Por su parte EE.UU. decide hacer un esfuerzo respecto a profundizar lazos con Asia y pide ser invitado a esta la negociación del P4, instancia que genera un cambio en la negociación respecto de las disciplinas comerciales en el contexto bilateral y multilateral.
  - b) A 5 años de negociación del TPP, con muchas rondas, formales e informales, éste cuenta con un total de 30 capítulos.
  - c) De los 30 capítulos del TPP, 17 están concluidos, bastantes de ellos en Marzo del 2014. Ahora como todo proceso de negociación de este tipo, *solo va a concluir cuando finalice cada uno de*

*sus detalles, se puede adelantar que este proceso está llegando al 99%, pero si ese 1% no genera un balance adecuado en este caso a 12 países, la negociación simplemente no termina y en esa situación es la que estamos hoy día.*

- d) De los 13 capítulos restantes, hay varios que están prácticamente concluidos. Sin embargo, el de Propiedad Intelectual, debido a las sensibilidades que existen a su alrededor, se encuentra abierto. Existen diversos intereses y planteamientos que no han logrado llegar a un balance definitivo entre los 12 países.
- e) Cuando la administración de S.E Michelle Bachelet tomó las negociaciones del TPP en marzo del 2014, efectivamente había una multiplicidad de temas que eran sensibles y si hubiera que haberlos asumido en ese entonces al punto en que estaban el Acuerdo, se hacía muy inaceptable para nuestro país. Durante los últimos meses muchos de esos temas han ido desapareciendo de la negociación, como consecuencia de la presión ya sea por Chile o por el conjunto de países que han ido resolviendo cada uno de ellos y por lo tanto el estado actual de la negociación no es exactamente el mismo que el Gobierno asumió en el 2014.
- f) Aún existen temas que no se han logrado resolver en la negociación y sobre los cuales Chile no se siente cómodo para efectos de un cierre o balance definitivo como por ejemplo, en el mundo de la propiedad intelectual. Por otra parte existe un conjunto de temas relacionados con los derecho de autor, en el ambiente digital asociados a la nueva economía, el internet, derecho de autor asociado a sus creaciones y el acceso masivo a la información sobre todo en las plataformas digitales, donde también hay una serie de normas que están todavía abiertas en las negociaciones.

El Director General cierra su presentación indicando lo siguiente:

*“El Cuarto Adjunto le ha dado transparencia al proceso y hoy día durante este último año y medio, se han realizado diversas reuniones con la sociedad civil y sus representantes a través de los gremios, asociaciones y ONG principalmente. Junto a ello a los parlamentarios se le ha entregado la información en detalle respecto cada uno de los elementos que están en las negociaciones del TPP y en cada uno de los temas donde hay interés de acuerdo a los distintos sectores que se han convocado en torno a este Cuarto Adjunto, quisiera transmitirle a ustedes y reiterarles el compromiso que tenemos en esa materia. Para nosotros este ejercicio de transparencia es del todo lógico, por cuanto lo que nosotros estamos haciendo es negociar un acuerdo que va a tener un impacto en la gente que van a ser los usuarios que utilicen este acuerdo y además este es un acuerdo que tiene un correlato político en definitiva por cuanto tiene que ser ratificado o no en el Congreso, por lo tanto es razonable que la información fluya más aún en los tiempos que corren. Quizás no era el precepto que tenía esta entidad hace unos años atrás, de hecho, nosotros negociamos 24 acuerdos con 64 países y yo no recuerdo nunca que Chile tuviera un ejercicio de este tipo a nivel de transparencia que está haciendo hoy día. Los tiempos han cambiado y estamos comprometidos con aquello, es importante resaltar, nosotros recogeremos insumos, respecto a lo que son las visiones, los intereses de cada uno de los que se convocan en este cuarto adjunto, pero la decisión final la toma el Gobierno, respecto de los temas que están allí y el Gobierno se hace responsable políticamente de este proceso, por lo tanto nuestra responsabilidad es la coordinación, arbitrar los intereses y conseguir un balance razonable que genere un acuerdo que en su minuto va a ser en el Congreso, por lo tanto en ese sentido el Cuarto Adjunto que tiene por interés*

transparencia, conocimiento, pero finalmente la decisión la toma el gobierno, y en ese punto estamos consciente de lo que significa aquello, desde el punto de vista de los beneficios o no. Quisiera simplemente retransmitirle que para nosotros la posibilidad de que ustedes se involucren directamente, incluso los detalles de lo que está pasando es un activo, lo alentamos y los invitamos a que participen en ese sentido, en ese proceso”.

#### Preguntas:

**ASOEX: ¿Por qué en el tema agrícola el estándar no puede ser el CODEX alimentario, que es el estándar internacional no cuestiones más restrictivas como las indicadas inicialmente?**

**Respuesta Jefe Negociador TPP:** *La negociación arancelaria se ha desarrollado de manera bilateral entre cada uno de los países y por lo tanto el nivel de conocimiento no es pleno respecto a lo que cada país ha negociado entre sí. Dentro de los 17 capítulos que alude temas sanitarios y fitosanitarios está cerrado y creemos que el resultado es de un alto estándar en materia de principios y de normas en cuanto a facilitar el acceso a mercado y lo que tiene que la aplicación de regulaciones en materias sanitarias y fitosanitarias y en donde el reconocimiento por ejemplo, un estándar como el del CODEX Alimentarius es una viga maestra dentro de la construcción del capítulo, pero finalmente tiene que ver con el capítulo sanitario del TPP y que va a regir a los 12 países yo diría que es un capítulo de alto estándar y que va más allá de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.*

**GECHS: Respecto de propiedad intelectual, ¿cómo reconoces los términos que están en discusión, cuales son las problemáticas?**

**Respuesta Director General:** *Esto es una institucionalidad que existe en el contexto de arreglo institucional en este Consejo de la Sociedad Civil, la idea era tener esta conversación de este carácter y a este nivel, pero existe el Cuarto Adjunto donde estamos trabajando específicamente el tema del TPP, ahí está Carolina Ibáñez (Encargada del Cuarto Adjunto) que está a cargo de la ejecución del día a día y eso es un espacio abierto permanentemente, por lo cual la respuesta es sí coordinemos y hagámoslo.*

**SOFOFA: ¿qué implicancia tendría para nosotros el no firmar el TPP, si nos lleva a ese camino, y claramente estamos muy encaminados en llegar a un acuerdo cercano, que pasa si en la evaluación lo que esperamos que se flexibilice no ocurre y debiésemos tomar como país la decisión de no entrar, hay alguna repercusión distinta a no entrar no más o uno pudiese esperar alguna cosa más política? mi pregunta es más estratégica que desde el punto de vista de la concesión”**

**Respuesta Director General:** *Nosotros internamente nos hemos colocado en todos los escenarios, cuando comenzamos este proceso y ahora, como les decía en un comienzo, si esta negociación no se hubiera desarrollado como lo ha hecho durante los últimos meses, y se encontrarán abiertos todo lo que estaba planteado tiempo atrás, este acuerdo para Chile era infirmable, eso como consideración general.*

*Ahora quiero ser bien preciso en el lenguaje, esto no quiere decir que todos y cada uno de los puntos del TPP sea equivalente a lo que tenemos con EE.UU., hay muchos temas incluso atractivos para nuestro país, que van en una dirección no sé si diferente pero más allá en algunos casos de lo*

*que hemos hecho con EE.UU., por ejemplo, en materia laboral, ambiental, hay cosas novedosas, interesantes, que van hacia la protección y cumplimiento de la legislación en esas materias en nuestro país que van por ejemplo a introducir en el debate elementos que están en la frontera en materia de comercio internacional, como es el cambio climático lo que significa eso o no para países que dependemos del comercio exterior, respecto de las normas que los países desarrollados están colocando. Hay una serie de materias más intangibles que no son parte tradicionalmente de estos acuerdos transparencia, anticorrupción, en fin, cosas que son interesantes. Lo que sucede que en temas sensibles nosotros en los puntos que estamos, hemos establecido y estamos en este principio de no ir más allá EE.UU. Ahora respecto al escenario “no proyecto”, el no participar, lo primero que uno podría decir es que los acuerdos bilaterales que existen con los 11 países, permanecen vigentes, no es decir no voy a tener allí, no tengo TPP se me caen todos, porque de ser así, los acuerdos bilaterales van a seguir existiendo, obviamente van a ver cosas que podría ganar que no habría ganado, como la posibilidad de mejorar el acceso a Malasia, Canadá, Japón, para los alimentos, para la agroindustria, eso efectivamente lo voy a perder, efectivamente sería un costo desde esa perspectiva, o mejorar mis capítulos en servicios e inversión, compras públicas con países donde no tengo esos capítulos en los acuerdos bilaterales pero que ahora si los voy a tener, por lo tanto serian ganancias que no obtendría. En consecuencia igual costo y a partir de ahí habrían otras consideraciones donde nos vamos al ámbito de lo intangible desde el punto de vista del impacto en la imagen de Chile, un país que ha estado y ha sido campeón en estas negociaciones a lo largo de los años, en su política exterior, en las relaciones con los países que están allí y eso son consideraciones de otro orden que uno no lo puede cuantificar pero que también están en una evaluación desde la perspectiva que son acuerdos económicos comerciales pero que están en el contexto de relación con todo el mundo y por lo tanto también deben estar allí como contexto de telón de fondo.*

**SNA:** “Se decía recién que igual siempre algo se hará, se están mejorando incluso los acuerdos que ya existen bilaterales, incluyendo algunos productos que hayan quedado afuera, el problema que este es un tratado comercial que en lo comercial lo que importa es la competitividad, y la competitividad es relativa, relativa a tus otros competidores, a mí lo que me preocupa es que las posiciones que hay son individuales y secretas por lo que me acabo de enterar, entonces por mucho que nosotros ganemos algo, puede que no sean positivo en lo relativo otros quedaran con mejores condiciones tributarias que nosotros, porque podemos ganar productos pero en raya para la suma vamos a perder competitividad si es que esos otros países quedan con mejores condiciones tributarias o sanitarias que las que nosotros teníamos o con las que quedaremos después del tratado comercial, ¿eso va a ser así efectivamente, va llegar un momento en que cada uno muestra sus cartas o llega un momento en el que se va a tratar de llegar a un punto de discusión de manera abierta o al final se oponen las cartas sobre la mesa como funciona eso?, porque el beneficio es para el país tiene que ver con la competitividad, y eso es relativo con lo que otros tengan no solo con lo que nosotros logramos como país”.

**Respuesta Jefe Negociador TPP:** Aclarar respecto a la negociación misma y lo que ha pasado a nivel de transparencia lo que describes era lo que ocurría hace 12 meses atrás pero el esfuerzo que se ha hecho simultáneamente al avance de la negociación arancelaria entre Japón y EE.UU. es que se han ido transparentando un mayor número de líneas arancelarias y en este momento el conocimiento que los 12 tenemos del resto es de aproximadamente un 95 % se dispone de información casi completa de las negociaciones, falta lo más sensible.

Respecto a esto, la idea es que no suceda una transparencia absoluta el último día, sino que hay un acuerdo que esto debe abrirse (el 5% restante), con la suficiente antelación a efecto que los países podamos hacer los ajustes que tu mencionas, que es necesario hacer, que yo pueda saber de qué manera quedó un determinado producto sensible que sucedió en la negociación entre Japón y Australia y eso se va a dar y ese va a ser el juego en el último tercio de este partido.

**ONG DERECHOS DIGITALES:** *“Tú dices que hasta ahora hay un 95%, ¿Uds. están tranquilos, están quedando bien?”.*

**Respuesta Director General:** *Estamos tranquilos.*

**ONG DERECHOS DIGITALES,** *Quería hacer un par de preguntas y apreciaciones de lo que acabas de comentar, quiero ser muy honesto, respecto que desde el trabajo de DIRECON desde el comienzo del mandato de la presidenta Bachelet ha sido muy diferente en relación al trabajo del gobierno del presidente Piñera, en distintos aspectos, pero en particular respecto a ciertos grados de aperturas o ciertos grados de conversación que es transparencia el fondo claramente, respecto de la negociación que se ha llevado adelante con puertas cerradas desde un comienzo, me parece que eso es muy importante, no obstante los negociadores se han mantenido siendo relativamente los mismos, me parece que eso ha sido muy importante, la primera es que entiendo que Andrés acaba de comentar que si tu analizas el estado de los textos del TPP a marzo del año pasado o quizás con mayor antelación y lo comparas con lo que tenemos hoy día la situación es diametralmente distinta y de echo si es que el estado actual fuese el estado de negociaciones que trataba hace 2 años atrás probablemente no estaría en condiciones de firmar o probablemente buena parte de los costos asociados serían mayores que los beneficios, a mí me parece tranquilizador en algún sentido.*

*La pregunta es si es que a esta altura de partido y en retrospectiva, Direcon inicio alguna evaluación previa respecto de los costos iniciales que suponía ser parte de un tratado con países con los cuales ya tenían tratados de libre comercio con cada uno de ellos, lo que ha sido una de las críticas más importante desde la economía que se le ha hecho a este tratado no solamente en Chile sino que a nivel comparado, respecto del caso de Chile en particular pareciera ser, lo dijo Carlos Furche hace varios años atrás, pareciera ser que en principio renegociar acuerdos comerciales ya existentes con todos los países involucrados, no parecía necesariamente ser una buena idea, entonces la primera pregunta ¿es a estas alturas del partido ustedes tienen un análisis costos-beneficios en el momento inicial de porque se embarcaron en un proyecto como este, siendo que el P4 es bien distinto a lo que es el TPP?. La segunda pregunta claro, hoy estamos conversando distintos gremios, áreas económicas, lo que me parece muy importante pero me parece que el TPP por la magnitud que tiene más de 30 capítulos, son capítulos que van desde comercio electrónico hasta propiedad intelectual, pasando por transparencia regulatoria, me parece que los análisis de costos, análisis de vestigios, de oportunidad debieran exceder también los aspectos macro y microeconómicos, parece que acá hay aspectos que tienen que ver con la política, que acabas de comentar y aspectos vinculados y aquí me pongo la camiseta de mi organización, vinculado con los derechos de aquellas cosas que suceden a través de internet, entonces la información que tenemos hoy día, es que el TPP es un retroceso a los estándares actualmente existentes en Chile en materia de derecho digital, entonces yo lo quiero poner sobre la mesa, me parece que es un aspecto para que cuando evaluemos la pertinencia de este tratado desde el punto de vista de cuál es el beneficios del país, no solamente hay que tomar en consideración las aspectos económicos, sino también otros tipos de aspectos regulatorios que*

*dicen relación con cuestiones de aspectos tan sensibles como soberanía regulatoria, que fue algunos de los aspectos que en la sala de la Cámara de Diputados se lo preguntaron la semana pasada y muchos diputados como de la nueva mayoría como de la oposición al canciller Heraldo Muñoz, son aspectos particularmente importantes para tener en cuenta.*

**Respuesta Director General:** Cuando nosotros asumimos el gobierno, en el programa de gobierno de la Presidenta hay una referencia explícita en cuanto a un proceso particular en política exterior al menos, usualmente si uno lee estos programas son consideraciones generales, en este caso había una referencia explícita sobre la negociación del TPP, por lo que para nosotros fue más fácil, porque tuvimos al frente nuestro un mandato preciso, que decía algo así como haremos una revisión exhaustiva del contenido del TPP para efecto de no renegociar lo que ya tenemos con los bilaterales, específicamente EE.UU. y eso es lo que hicimos, hicimos una revisión, apertura de esta transparencia y nos formamos una idea cuando partimos y efectivamente en ese minuto las condiciones eran las que yo decía. No depende de mí o de la Direcon si este acuerdo se firma o no ni antes ni ahora, esta es una decisión colectiva del gobierno, de envergadura, políticamente aquí tienen que participar varios actores, finalmente la que se sienta a firmar aquello es la Presidenta Bachelet, y por lo tanto, te podría decir la recomendación de esta Dirección hubiera sido no firme en ese minuto si hubiera estado en esas condiciones, porque era impresentable, porque habían cosas que no tenían sentido, no daba el balance, por lo tanto si tú me preguntas si tenemos un balance, yo te respondo eso era el escenario y eso ha ido cambiando. Insisto en esta materia lo que ha sucedido son dos cosas, porque estamos donde estamos, porque hay muchos países que nos han ayudado, pero en algunas cosas estamos solos, pero en varias otras estamos acompañados, por ejemplo biológico y esto ya es transparente estamos al ladito de Australia, tienen una gran protección como nosotros y segundo y esto es súper subjetivo y un juicio de valor y yo me puedo equivocar o no pero en estas negociaciones usualmente el más chico y el que tiene más ganas es el que más cede, y aquí lo de más chico y tiene muchas ganas es EE.UU., más de las que muchos de nosotros pensábamos, por que EE.UU. ha presentado un capital político sobre la mesa increíble, este es un tema que está en el centro de la agenda política y cuando ellos han puesto ese capital tienen que llegar a puerto. Esto no solo ha pasado con Chile, ha pasado con muchos países, de hecho, lo verán pronto en los textos, hoy día está lleno el texto de notas el pie de página, de interpretaciones que son para este país, para este otro país, tenemos varias para nosotros que están diciendo exactamente nosotros aplica lo que ya tenemos en bilateral con EE.UU, que aplica para los 12, pero que en rigor surge de nuestra relación previa con EE.UU., inicialmente en teoría esto era una cosa horizontal transversal/horizontal pero cuando vas viendo eso ves que tienen ganas de concluir y tienen que ir dando espacio a todo el mundo. Por lo tanto efectivamente cuando un país tiene más ganas se nota.

Ahora estamos ad portas, tenemos una fotografía que nos podemos imaginar de cómo va a terminar, en consecuencia debemos y tendremos público un ejercicio de costo-beneficio eso es absolutamente natural, lo hemos hecho en todos los TLC y lo haremos en su minuto público de acuerdo a este acuerdo comercial. De hecho algunas cosas ya fueron de alguna manera esbozadas, en la discusión en el Congreso, que es el espacio político donde Ud. tiene que cubrir esto tanto por el Ministro como por nosotros mismos que hemos estado en las comisiones de la Cámara dando argumentos en ese sentido y en este ámbito y en algún momento lo formalizaremos y sintetizaremos en algún documento.

Ahora respecto a las consideraciones más generales de política pública, cuando uno negocia un acuerdo internacional es de la esencia que uno cede algún grado de soberanía, es la definición de un acuerdo internacional en cualquier ámbito, por eso es que uno negocia porque compromete

cosas que de alguna manera es frente al mundo y en consecuencia genera cierto grado de restricción, lo que nosotros estamos haciendo y el objetivo político nuestro es que teniendo eso en consideración, los espacios regulatorios sobre todo para el futuro, en los temas sensibles de nuestro país estén suficientemente abiertos para hacer las políticas públicas que necesitamos, ese es el principio y el balance al cual nosotros queremos llegar y eso es válido en medicamentos y en el mundo tuyo que es derechos digitales, nosotros no queremos quedar amarrados, para efectos del futuro hacer políticas públicas que estemos restringidos a un ámbito y respecto de tu juicio de valor, efectivamente esto es un retroceso significativo respecto al acuerdo que teníamos anteriormente, yo te podía constatar esto con los elementos específico, pero nuestro objetivo y aquí te contesto a nivel de principios generales es que eso que tú nos indica no nos suceda y quedemos salvaguardados respecto a la posibilidad de tener los espacios que necesitamos para hacer las políticas públicas y regulatorias en los ámbitos particularmente más sensibles.

**ONG DERECHOS DIGITALES:** *“Estoy completamente de acuerdo contigo, de hecho el Canciller Muñoz comentó unas semanas atrás en el Congreso, le pidió un acto de confianza en términos de que la Cancillería llevara adelante el mejor proceso que fuera posible y a mí me parece que todos los que estamos en esta mesa y que hemos participado en menor o mayor medida, en la discusión del TPP estamos de acuerdo en eso, y que ojala que pronto tengamos el tratado de segunda generación y se respete los intereses del país sobre todo de los intereses que consideramos más sensibles, yo estoy completamente de acuerdo con eso. El juicio que yo hago no es de valor, es lo que se refiere a lo que me he podido enterar en WikiLeaks, como todo el mundo, si hay más información que cambie mi juicio, esperar que los textos sean liberados, pero respecto del asunto de la soberanía regulatoria, me refiero al tema de la certificación es uno de los aspectos más debatidos en las sesiones y me parece uno de los aspectos más sensibles no desde el punto de vista sustantivo del acuerdo sino desde el punto de vista más político, si alguien no está familiarizado con ese mecanismo, básicamente son mecanismos que EE.UU. comenzó a ejecutar luego de las firmas de TLC con Colombia y Perú en el caso latinoamericano, donde básicamente es a través de una oficina en Estados Unidos donde se dictan los lineamientos que aquellas normas de implementación de este tratado, por lo tanto condiciona de manera radical la manera en la cual este tipo de tratados podría implementarse y de esta forma evitaría aquellas cosas que suceden hoy día y que el TLC bilateral Chile y EE.UU., donde al parecer EE.UU. no le parece la manera en la cual nosotros hemos implementado algunas normas, por ejemplo en materias de propiedad intelectual o de servicios de internet y eso no sería posible a través de estos mecanismos de certificación, donde la cámara de Diputados fue crítica en ese punto. Yo entiendo lo que ha dicho el Canciller, es que Chile no va aceptar esa condición, yo creo que fue un acto de confianza al Ministro Muñoz”.*

**Respuesta Director General:** Respecto a los textos y en conocimiento de los mismos, podemos conversar después en otro plano menos colectivo. Respecto de la certificación obviamente nosotros no vamos a aceptar la certificación al estilo que la hace EE.UU., la certificación como tal no nos espese si las aceptamos o no, es un problema de EEUU si ellos deciden porque ellos requieren hacerlo, tanto que en el TPA se va a registrar, que van a certificar y van a dar la autorización de que los países vayan entrando en vigencia y poniéndose la porción bilateral en vigencia, cuando ellos hagan el check list que lo hagan, es problema de ellos, nosotros pudiéramos tener una regla interna, lo que no vamos a aceptar es que ellos lo hagan como lo han hecho con otros países, y eso se lo digo con toda transparencia, se lo hemos dicho 1 y 10 veces a los negociadores, se lo dijo la Presidenta al Ministro en EE.UU., por lo tanto, qué irá a pasar ahí no



tengo cómo aventurar en ese punto. Ahora con todo si hay una manera de abordar esta materia en el acuerdo que tiene que ver con la cláusula de entrada en vigencia del acuerdo, hoy día hay una cláusula de entrada en vigencia que tiene un diseño que supone que EE.UU. va estar dentro de los países que van estar dándole check list al resto, por lo tanto supone que va hacer esa certificación, supone que estamos en esto, pero sin nosotros lográsemos una cláusula de entrada en vigencia distinta, donde no exista esta tutela de estos países EE.UU. y otros, respecto de los que van entrando progresivamente en vigencia en una de esas es una manera interesante de abordar el hecho que exista o no una certificación, eso estamos trabajando en el acuerdo, en una de esas tenemos un espacio de cambiar esa entrada en vigencia y eso puede aminorar el espacio, pero volviendo a la esencia, obviamente que EE.UU. quiere que yo implemente una determinada norma del acuerdo a su manera, es decir, que lo que tenemos en materia de ISP lo implemente y coloque ahí aquella reacción que para ellos les parece adecuada, va quedar completamente empantanado así como ha estado durante todo este tiempo, las interpretaciones de esos temas en el acuerdo y si quiere que además esa legislación tengan cierta tutela la miren y todo, en Chile eso no vuela ni un segundo, eso fue lo que dijo el Ministro Muñoz, y nosotros podemos sostener aquí porque esa es la realidad de Chile.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD DE CHILE, “Más allá del TPA cuál es la apreciación de Uds. sobre la posibilidad de notificación en el resto de los miembros”.**

**Respuesta Director General:** *Es muy probable que en la mayoría de los países el acuerdo sea aprobado con cierta facilidad.*

*“¿Chile está dentro de los más adeptos?”.*

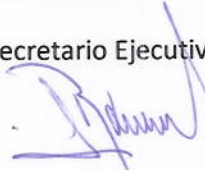
**Respuesta Director General:** Sí.

**AGENDA PROXIMA REUNION:**

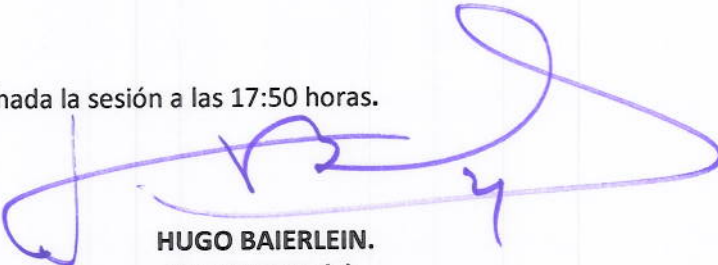
- Invitar al Director de AGCI para conversar del tema relacionado a financiamiento de programas de cooperación y lineamientos institucionales.
- Repercusiones para Chile de la Alianza del Pacifico, alcances, regulaciones en materia de normas, certificación de origen vía ventanilla única y estado de las negociaciones a la fecha.

**CIERRE DE LA SESIÓN:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo da por terminada la sesión a las 17:50 horas.



**LEONARDO BANDA M.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON**



**HUGO BAIERLEIN.**  
**PRESIDENTE (S)**  
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON**